SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA
SEO/BirdLife

PROGRAMA ESTRATEGICO 2005-2008

abril 2006

El objetivo principal de SEO/BirdLife es conservar las aves silvestres y su hábitat en el territorio español, así como, a través de BirdLife International, contribuir a la conservación de la biodiversidad mundial.

Para alcanzar este objetivo, de acuerdo con sus estatutos, SEO/BirdLife:

- llevará a cabo y fomentará la realización de estudios científicos para aumentar los conocimientos sobre las aves silvestres y su hábitat y la aplicación directa de los mismos a la conservación.
- desarrollará programas de conservación concretos, de acuerdo con las prioridades identificadas.
- difundirá entre los ciudadanos el conocimiento, el aprecio y el respeto a las aves y a la Naturaleza en general.
- realizará actividades relacionadas con la cooperación internacional para el desarrollo, como motor fundamental para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el mundo.
- cooperará con los organismos del Estado, Comunidades Autónomas, Cabildos, Ayuntamientos y otras entidades y organizaciones de ámbito nacional o internacional, siempre que sus objetivos coincidan con los anteriormente expuestos.

Las metas de este Programa Estratégico están numeradas y en negrita, ordenadas en cuatro apartados estratégicos principales A) ESPECIES; B) ESPACIOS, C) HÁBITATS y D) GENTE. Cada objetivo cuenta con diversas líneas de actuación que constituyen el Programa 2005-2008. Estas líneas de actuación no pretenden ser exhaustivas, sino más bien orientar sobre el tipo de acciones a desarrollar durante este periodo.

A. ESPECIES

Conservar la diversidad y distribución de las especies de aves silvestres en España y contribuir a su conservación a nivel mundial

A.1. Conocer la evolución y el tamaño de población de todas las especies de aves silvestres en España

A.1.1. Establecer y desarrollar programas de seguimiento a largo plazo de las poblaciones de aves silvestres en España

A.1.1.1. Consolidar el Programa SACRE (Seguimiento de Aves Reproductoras) en todo el territorio español, cubriendo al menos el 10% de su superficie, y analizar y divulgar los resultados
A.1.1.2. Crear una red de coordinadores de seguimiento que cubran todas las comunidades autónomas
A.1.1.3. Elaborar y poner en marcha una metodología de seguimiento que permita conocer el tamaño y la evolución de las poblaciones de las especies de aves invernantes en España (SACIN)
A.1.1.4. Consolidar el programa de seguimiento de aves nocturnas (NOCTUA) aumentando la participación y la cobertura
A.1.1.5. Apoyar y consolidar la existencia de una red de estaciones de anillamiento de esfuerzo constante (PASER) que cubra todo el territorio y los principales ambientes de España
A.1.1.6. Fomentar la realización de censos coordinados de aves acuáticas invernantes por las comunidades autónomas, promoviendo la utilización de la misma metodología y el intercambio de información mediante la correspondiente base de datos

A.1.2. Establecer programas de seguimiento de la migración

A.1.2.1. Procurar el mantenimiento y si es posible la ampliación del programa MIGRES
A.1.2.2. Buscar los medios para ampliar el seguimiento de la migración a otros puntos que no sean el Estrecho de Gibraltar e intentar incluir otros grupos de aves no planeadoras y otras metodologías (anillamiento/radar)

A.1.3. Establecer y desarrollar un calendario de censos específicos

A.1.3.1. Realizar o conseguir que se realicen los censos establecidos en el calendario
A.1.3.2. Identificar otras especies que necesiten de un seguimiento específico y que actualmente no están en el calendario
A.1.3.3. Elaborar una metodología de seguimiento de aves marinas (e incorporarla a las actividades de los grupos de trabajo)
A.1.3.4. Aprovechar las oportunidades de realizar seguimientos locales o puntuales de especies.
A.1.3.5. Participar en los concursos relativos a aves o a espacios de interés para las aves que permitan contribuir a su conservación y a complementar los objetivos de seguimiento de avifauna descritos

A.1.4. Crear un sistema de difusión de los resultados obtenidos con los censos y seguimientos de aves

A.1.4.1. Publicar anualmente los resultados de los seguimientos generales a través de las publicaciones SEO/BirdLife, otras revistas, congresos y boletines específicos
A.1.4.2. Intentar reunir en una sola publicación todos los seguimientos generales de aves
A.1.4.3. Publicar los resultados de los censos realizados con el doble objetivo de hacer públicos los resultados y de gratificación a los colaboradores para incentivar la participación
A.1.4.4. Mantener actualizada la página web con toda la información generada por los censos, así como la de actividades a desarrollar en el futuro

A.2. Contribuir al conocimiento de la distribución de las especies a gran escala

A.2.1. Planificar la realización de Atlas de Aves Invernantes en España

A.2.1.1. Organizar las reuniones necesarias para elaborar la metodología y valorar las posibilidades de su realización
A.2.1.2. Analizar las posibilidades de nutrir dicho atlas con otras actividades (SACIN y aves acuáticas invernantes)
A.2.1.3. Comenzar a buscar vías de financiación del trabajo de campo de dicho atlas

A.2.2. Evaluar la posibilidad de realizar un Atlas Español de las Aves Migradoras

A.2.2.1. Plantear los objetivos y metodología a desarrollar y estudiar el posible coste de este proyecto

A.2.3. Apoyar los esfuerzos de los anilladores del CMA y otros grupos de trabajo (GIAM, GAE, Rarezas,...)

A.2.3.1. Apoyar los programas coordinados por el CMA e incentivar la participación en los mismos, especialmente el Paser
A.2.3.2. Incentivar el análisis y la elaboración de artículos con los datos de anillamiento
A.2.3.3. Transmitir, mediante las comunicaciones oportunas, toda la información necesaria a los anilladores del CMA para mejorar y facilitar la actividad de los mismos
A.2.3.4. Nombrar enlaces entre el personal contratado para apoyar a cada uno de los grupos de trabajo, consensuar actividades y contribuir a conseguir los objetivos de SEO/BirdLife

A.3. Crear y mantener una base de datos de la avifauna española

A.3.1. Puesta a punto y lanzamiento de una base de datos general de la avifauna española, que incluya la base de datos de áreas Importantes (IBA) y contribuya a la World Bird Database

A.3.1.1. Analizar las bases de datos existentes y estudiar su integración, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de cada área y delegación de SEO/BirdLife
A.3.1.2. Valorar las posibilidades de hacer la información consultable y de incorporar datos a diferentes escalas (socios, delegaciones/áreas o particulares)
A.3.1.3. Poner en funcionamiento al menos los módulos referentes a las IBA y especies nidificantes en España
A.3.1.4. Integrar hasta donde sea posible la información de los grupos de trabajo en la base de datos central
A.3.1.5. Estudiar la obtención de datos sobre accidentes, puntos negros, etc.

A.3.2. Incluir los ficheros de datos de SEO/BirdLife (fenología y fichas nido) en la base de datos general para hacer accesible su información y dinamizarlos

A.3.2.1. Estudiar la estructura de las fichas y transformarlas a un nuevo sistema que permita su recolección y análisis
A.3.2.2 Integrar la información existente en la base de datos general
A.3.2.3. Crear una metodología sencilla y práctica y una red de participantes importante para el fichero de fenología
A.3.2.4. Estudiar la posible activación del sistema de fichas-nido

A.4. Contribuir a mejorar el estado de conservación de las aves amenazadas

A.4.1. Contribuir a la existencia y mantenimiento de los programas mundiales y europeos de especies amenazadas de BirdLife

A.4.1.1. Participar en los procesos de revisión y evaluación de especies amenazadas a nivel mundial y europeo
A.4.1.2. Participar en los procesos de elaboración, ejecución y evaluación de planes de acción internacional de especies amenazadas
A.4.1.3. Participar activamente en el Programa Mundial de Aves Marinas de BirdLife International, favoreciendo su puesta en práctica en Latinoamérica
A.4.1.4. Consolidar el programa de conservación del Ibis Eremita en Marruecos
A.4.1.5. Impulsar y cooperar en lo posible en los esfuerzos de censo y seguimiento de poblaciones de avifauna en Marruecos
A.4.1.6. Intervenir ante situaciones de comercio ilegal internacional u otras actividades ilícitas similares (coleccionistas) que afecten a especies amenazadas
A.4.1.7. Participar en la red europea de BirdLife "BirdCrime" contra actividades ilícitas que afecten a la avifauna europea

A.4.2. Garantizar una cobertura legislativa adecuada a las especies amenazadas en España

A.4.2.1. Impulsar un sistema de catalogación oficial de especies amenazadas adecuado (a escala nacional y autonómica), de acuerdo con los criterios de la UICN
A.4.2.2. Fomentar la existencia y aplicación de Estrategias y Planes oficiales adecuados para las especies amenazadas, y participar en lo posible en su aplicación
A.4.2.3. Apoyar y fomentar los Grupos de Trabajo oficiales de especies amenazadas, participando cuando sea posible
A.4.2.4. Participar o influir en las reuniones vinculadas a los Convenios internacionales de protección de especies (ACAP-Bonn, AEWA-Bonn, Barcelona, Berna, CITES, etc.), y en particular en el Comité Ornis
A.4.2.5. Influir en otras instancias donde se planifica la conservación de las especies amenazadas: Patronatos de Fundaciones, Patronatos de ENP

A.4.3. Diseñar y ejecutar programas de conservación para las especies amenazadas que se consideren prioritarias en España y apoyar acciones para otras especies identificadas en el Libro Rojo y/o los Planes de Acción Internacional

A.4.3.1. Establecer y publicar un listado de especies prioritarias para España en base a criterios objetivos
A.4.3.2. Ejecutar un programa propio de conservación del Águila Imperial Ibérica, incluida una activa participación en la Fundación Amigos del Águila Imperial
A.4.3.3. Ejecutar el Programa de Conservación para la Hubara Canaria
A.4.3.4. Diseñar y ejecutar programas y/o acciones urgentes de conservación para las especies en Peligro Crítico o en Peligro de Extinción, especialmente cuando se considere que las acciones emprendidas por la administración no son suficientes
A.4.3.5. Apoyar en la medida de lo posible la ejecución de acciones identificadas en el Libro Rojo y/o Planes Internacionales de Acción para otras especies amenazadas
A.4.3.6. Reducir la mortalidad de aves marinas en la pesca de palangre y otras artes en España, promoviendo la adopción de medidas correctoras adecuadas
A.4.3.7. Contribuir al fortalecimiento del Programa Antídoto, luchando por la vía administrativa contra los casos de envenenamiento y sensibilizando a los cazadores en áreas prioritarias
A.4.3.8. Vigilar las posibles repercusiones sobre las especies carroñeras de la normativa sanitaria sobre eliminación de cadáveres de ganado y contribuir al mantenimiento de muladares en áreas de alto valor para estas especies
A.4.3.9. Mantener una campaña constante contra la mortalidad de aves por tendidos eléctricos, particularmente las más amenazadas, exigiendo las medidas correctoras pertinentes.
A.4.3.10. Velar por el cumplimiento de las directrices de la UICN en los proyectos de reintroducción o reforzamiento de poblaciones de aves y elaborar una posición oficial de SEO/BirdLife (aprobada por la Junta Directiva) sobre la materia
A.4.3.11. Evitar que las especies exóticas e invasoras supongan una amenaza para la avifauna nativa y elaborar una postura oficial de SEO/BirdLife (aprobada por la Junta Directiva) sobre la materia

A.4.4. Minimizar el impacto de las actividades cinegéticas sobre la conservación de las aves

A.4.4.1. Fomentar las buenas prácticas cinegéticas y establecer mecanismos de diálogo constructivo con otras entidades y organizaciones conservacionistas y cinegéticas
A.4.4.2. Promocionar ejemplos de caza menor sostenible en áreas de alimentación de Águila Imperial y Águila Perdicera
A.4.4.3. Contribuir a la sensibilización de la propiedad privada, agricultores y ganaderos en áreas prioritarias de trabajo, especialmente aquellas más castigadas por el veneno y en particular Doñana
A.4.4.4. Definir una postura oficial de SEO/BirdLife (aprobada por la Junta Directiva) sobre la caza, el control de depredadores y la intensificación cinegética
A.4.4.5. Aprobar una postura oficial de SEO/BirdLife (aprobada por la Junta Directiva) sobre la cetrería
A.4.4.6. Asegurar la adecuación normativa estatal y autonómica para el cumplimiento de la Directiva de Aves, en particular respecto a la caza de zorzales con liga, las capturas de fringílidos y la caza en contrapasa.
A.4.4.7. Promocionar la elaboración de informes científicos sobre periodos migratorios y reproductivos de las especies cinegéticas, por CCAA
A.4.4.8. Apoyar y promover la desaparición de la munición de plomo (no solo en humedales)

A.4.5. Difundir y sensibilizar al público sobre el estado de conservación de la avifauna española, amenazas y soluciones

A.4.5.1. Desarrollar una amplia campaña de difusión nacional de los resultados del Libro Rojo y las consecuentes prioridades de conservación
A.4.5.2. Divulgar de forma permanente información sobre la situación de las especies más amenazadas
A.4.5.3. Elegir anualmente un Ave del Año, para realizar una campaña de difusión que incida en las amenazas que la afectan y las acciones para mejorar su estado de conservación

B. ESPACIOS

Identificar y conservar una red de áreas importantes para las aves

B.1. Identificar, proteger y conservar las IBA

B.1.1. Mantener actualizado el inventario de Áreas Importantes para las Aves en España

B.1.1.1. Crear un sistema de actualización del inventario de IBA/ZEPA que permita tener actualizada la información ornitológica, así como aspectos físicos de las mismas y sus amenazas
B.1.1.2. Revisar los límites de las IBA para adecuarlas, en los casos oportunos, a las ZEPA
B.1.1.3. Estudiar la inclusión y supresión de las IBA al inventario
B.1.1.4. Participar en las actualizaciones de la World Bird Database de BirdLife International

B.1.2. Conseguir una adecuada red de espacios protegidos para las aves en España

B.1.2.1.Conseguir la designación de una adecuada red de ZEPA, evaluando su idoneidad en comparación con el inventario de IBA
B.1.2.2. Impulsar la protección oficial de las IBA como ENP, salvo que se considere que esta protección pueda ser contraproducente (p.ej. IBA que deben mantener unos usos agrarios o forestales determinados)
B.1.2.3. Trabajar por la designación de más parques nacionales de importancia para las aves (archipiélago Chinijo, Monfragüe, Monegros, Cabo de Gata) y mejorar la gestión de la red
B.1.2.4. Promover la inclusión en el Convenio de Ramsar de todos los humedales que califican para ello

B.1.2.5. Identificar y conservar los corredores ecológicos entre las IBA (ZEPA)

B.1.3. Elaborar y publicar un inventario español de IBA marinas y promover la declaración de una red de ZEPA marinas

B.1.3.1. Desarrollar criterios numéricos para la identificación de IBA marinas, con participación de las autoridades estatales y autonómicas
B.1.3.2. Localizar y evaluar las amenazas existentes o previsibles sobre las IBA marinas en España
B.1.3.3. Elaborar un listado de medidas adecuadas, legal y técnicamente viables para hacer frente a las amenazas identificadas en cada IBA marina
B.1.3.4. Tomar parte en iniciativas nacionales e internacionales para promover la declaración de otras figuras de protección (ZEPIM, OSPAR, ENP, reservas marinas) para las IBA marinas
B.1.3.5. Colaborar con la SPEA en el proceso de identificación de IBA marinas

B.1.4. Coordinar, mantener y aumentar la Red de Encargados de Área

B.1.4.1. Aumentar la Red de Encargados de Área hasta cubrir al menos un 75% de las áreas importantes
B.1.4.2. Mejorar la comunicación entre el coordinador del Programa de Áreas Importantes y la Red de Encargados de Área
B.1.4.3. Difundir la existencia de la Red de Encargados de Área
B.1.4.4. Redactar un manual para el seguimiento y conservación de las IBA destinado a los encargados de área
B.1.4.5. Promover la colaboración e implicación de los Grupos Locales en la conservación de las IBA

B.1.5. Mantener el estado de conservación de las IBA

B.1.5.1. Mantener actualizada una lista de áreas prioritarias por orden de amenaza e importancia
B.1.5.2. Mantener un programa especial de seguimiento de áreas muy amenazadas (SAIMA) mediante la red de encargados de área y desarrollar las acciones que requiera su conservación, incluido, en los casos más graves, campañas especiales coordinadas con otras entidades
B.1.5.3. Establecer criterios de gestión y exigir la realización de Planes de Gestión en áreas (ZEPA) prioritarias
B.1.5.4. Impulsar y apoyar la elaboración, aplicación y financiación de planes de desarrollo sostenible en ZEPA prioritarias de conservación
B.1.5.5. Exigir la financiación adecuada para la gestión de la Red Natura 2000 en general y las ZEPA en particular
B.1.5.6. Intervenir en el proceso de evaluación de impacto ambiental de proyectos con posible afección a las IBA, mediante la emisión de las oportunas sugerencias previas o alegaciones
B.1.5.7. Procurar la toma en consideración de la figura de IBA en las grandes políticas y programas que incidan en el medio natural (ordenación del territorio, agricultura, grandes infraestructuras, programas operativos, etc.)
B.1.5.8. Participar en los patronatos o juntas rectoras de los ENP más prioritarios, apoyando en su caso a socios y Grupos Locales
B.1.5.9. Mantener y consolidar el programa de conservación de IBA en Extremadura
B.1.5.10. Desarrollar acciones especiales para la conservación de las IBA en la Cordillera Cantábrica
B.1.5.11. Cooperar con SPEA para mejorar la conservación de IBA fronterizas con Portugal
B.1.5.12. Prestar una atención especial y continuada a la correcta conservación de los humedales más importantes: Marismas del Guadalquivir, Delta del Ebro, Tablas de Daimiel, Gallocanta, Albufera de Valencia y El Hondo

B.1.5.13. Prestar una atención especial y continuada a la correcta conservación de las áreas esteparias más importantes y en especial Los Monegros/Belchite, Villafáfila, Llanos de Cáceres y La Serena

B.1.6. Contribuir significativamente a la conservación de las IBA en Marruecos

B.1.6.1. Publicar el libro de las IBA de Marruecos en francés y/o árabe y/o producir un libro sobre conservación de las aves en Marruecos
B.1.6.2. Consolidar el Centro Marroquí de Humedales y su papel como punto focal para la realización de proyectos de conservación en estas IBA
B.1.6.3. Realizar proyectos de conservación y desarrollo sostenible en el Parque Nacional de Souss Massa
B.1.6.4. Explorar posible participación de BirdLife en otras áreas protegidas importantes para las aves

B.1.7. Mantener las Reservas de SEO/BirdLife en buen estado de conservación, como ejemplos demostrativos de zonas de interés para las aves

B.1.7.1. Establecer los criterios básicos para definir que es una Reserva de SEO/BirdLife, nombrando responsables claros para todas y cada una de ellas
B.1.7.2. Establecer y desarrollar planes de gestión y uso público específicos para cada reserva y promover su adecuación al marco normativo autonómico
B.1.7.3. Establecer un sistema de convenios con particulares o municipios interesados en la protección y correcta gestión de lugares de interés para las aves como reservas ornitológicas bajo el auspicio o con la colaboración de SEO/BirdLife
B.1.7.4. Promover la utilización de estudios científicos por parte de universidades y otras entidades científicas

C. HÁBITATS

Conservar, gestionar y restaurar los hábitats que mantienen a las aves y la biodiversidad en general

C.1. Influir en los principales factores legislativos, políticos y económicos que afectan a la conservación de las aves en España

C.1.1. Revisar y participar, hasta donde sea posible, en las propuestas legislativas relacionadas con la conservación de la biodiversidad y proponer los cambios que reporten beneficios claros a la conservación de las aves

C.1.1.1. Participar en el proceso de revisión de la Ley 4/89
C.1.1.2. Exigir una Estrategia Nacional de Conservación de la Biodiversidad coherente con los principios del CBD y las directivas europeas y participar en su desarrollo
C.1.1.3. Participar activamente en el Consejo Asesor de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente, así como en los órganos equivalentes de todas las CCAA en las que sea posible
C.1.1.4. Mantener, siempre que sea posible posiciones comunes con el resto de ONG de ámbito estatal, particularmente en materia legislativa
C.1.1.5. Exigir que los procedimientos administrativos en materia ambiental tomen en consideración las opiniones de las ONG, haciendo efectivos los postulados del Convenio de Aarhus
C.1.1.6. Participar en los grupos de trabajo de BirdLife de Política Agraria, Política Regional y Red Natura 2000

C.1.2. Trabajar por la correcta financiación de la conservación de la naturaleza a nivel estatal y autonómico

C.1.2.1. Exigir presupuestos estatales y autonómicos adecuados, con especial atención a la gestión de la Red Natura 2000 y la aplicación de los Planes de Acción de especies amenazadas

C.1.2.2. Exigir la creación de un fondo europeo o estatal para contribuir a la gestión autonómica de la Red Natura 2000
C.1.2.3. Apoyar un programa Life ambicioso, y apoyar y defender aquellos proyectos y programas que se presente y contribuyan claramente a la conservación de las aves amenazadas españolas
C.1.2.4. Promover la aplicación de los fondos estructurales y de desarrollo rural en la gestión de hábitat y especies

C.1.3. Contribuir a políticas sectoriales más sostenibles, con especial atención a la política agraria y de desarrollo rural

C.1.3.1. Mantener y reforzar la campaña "Sembramos Naturaleza" por una agricultura y un desarrollo rural más sostenibles y beneficiosos para las aves y la biodiversidad en general
C.1.3.2. Colaborar con otras ONGs y la administración en la construcción de políticas forestales y pesqueras mucho más centradas en los objetivos de conservación de la biodiversidad
C.1.3.3. Definir una posición institucional respecto al problema del cambio climático y el efecto de las políticas energética y de transporte en el mismo y establecer los principios de una línea de trabajo al respecto
C.1.3.4. Revisar la posición existente sobre energía eólica

C.1.4. Trabajar por una gestión hidrológica y costera respetuosa con la conservación de la biodiversidad, con especial atención a los humedales en mayor estado de riesgo y/o degradación

C.1.4.1. Fomentar la revisión de los planes hidrológicos de cuenca y de la propia Ley de Aguas
C.1.4.2. Exigir una estrategia de gestión integrada del litoral que considere de forma prioritaria la conservación de las IBA C.1.4.3. Apoyar, desarrollar y participar en la gestión de proyectos demostrativos de conservación y restauración del dominio público hidráulico o costero, especialmente en las IBA

C.2. Evitar los proyectos dañinos para la conservación de los hábitats importantes para las aves y la biodiversidad en general

C.2.1. Trabajar por una mejora sustancial del procedimiento de EIA, con especial atención a la correcta aplica

C.2.1.1. Exigir un procedimiento de EIA lo más independiente posible de los promotores, más participativo y con un sistema efectivo de evaluación de la calidad de la evaluación de planes y programas
C.2.1.2. Exigir el cumplimiento de los planes de vigilancia ambiental, incluido el seguimiento de indicadores de biodiversidad (p.ej. densidad de aves amenazadas)
C.2.1.3. Vigilar la correcta aplicación del concepto de medidas compensatorias y denunciar enérgicamente las desviaciones
C.2.1.4. Contribuir al conocimiento del impacto real de las infraestructuras

C.2.2. Trabajar por un control legislativo suficiente del urbanismo en hábitats sensibles, especialmente en el litoral y la montaña

C.2.2.1. Promover una reforma de la legislación estatal del suelo coherente con la protección de la biodiversidad
C.2.2.2. Realizar un seguimiento especial de los proyectos de desarrollo asociados a estaciones de alta montaña

C.2.3. Vigilar los planes de desarrollo regional, con especial atención a los planes de construcción de infraestructuras y de nuevos regadíos

C.2.3.1. Estudiar y en su caso oponerse al uso de fondos europeos para estos planes

C.2.3.2. Estudiar el impacto de este tipo de planes sobre la conservación de las aves y particularmente de las IBA

C.3. Promover la compatibilidad entre desarrollo rural y conservación de la biodiversidad

C.3.1. Influir en los nuevos programas estatales y autonómicos de desarrollo rural

C.3.1.1.Aumentar la participación de SEO/Birdlife en los órganos de influencia y decisión de desarrollo rural
C.3.1.2. Trabajar en el diseño y establecimiento de medidas agroambientales adecuadas para la conservación de la avifauna amenazada, con particular atención a las especies esteparias
C.3.1.3. Revisar condicionalidad de la PAC y establecer criterios propios
C.3.1.4. Difundir prácticas agrarias y ganaderas adecuadas para preservar la biodiversidad entre las administraciones y los propios agricultores, contando con su participación y consejo siempre que sea posible
C.3.1.5. Combatir el abuso de pesticidas en la agricultura
C.3.1.6. Fomentar un apoyo efectivo a la agricultura ecológica, particularmente en aquellos cultivos cuya reconversión es más urgente y prioritaria (p. ej. arrozales)

C.3.2. Promover proyectos agrarios y ganaderos compatibles con la conservación de las aves y hábitats

C.3.2.1. Difundir nuestros proyectos demostrativos en estepas y arrozales y apoyar otros nuevos en estos u otros hábitats
C.3.2.2. Fomentar la evaluación científico-técnica de los efectos de distintas prácticas agrícolas sobre la biodiversidad

C.3.3. Promover el ecoturismo y el turismo ornitológico

C.3.3.1. Establecer una estrategia propia de apoyo al turismo ornitológico, como elemento fundamental de la sostenibilidad económica del mundo rural, especialmente en áreas deprimidas y en las IBA
C.3.3.2. Redactar un "libro blanco" del turismo ornitológico que ponga de manifiesto las potencialidades y limitaciones de este tipo de turismo en España
C.3.3.3. Cooperar con iniciativas adecuadas de turismo ornitológico, respetuosas con la conservación de los valores naturales y culturales

C.3.4. Contribuir a la gestión sostenible de las grandes fincas cinegéticas del suroeste peninsular, compatibilizando la caza con la conservación de las aves

C.3.4.1. Impulsar y consolidar las iniciativas conservacionistas de los propietarios privados
C.3.4.2. Estudiar las posibilidades de aplicación de incentivos fiscales o de otro tipo para la conservación de especies amenazadas en propiedades privadas
C.3.4.3. Promover modelos de caza sostenible, incluido el estudio de fórmulas racionales de control de predadores

D. GENTE

Movilizar y fortalecer el apoyo social y los recursos suficientes para desarrollar un programa coherente y consistente de conservación de las aves y sus hábitats

D.1. Consolidar y aumentar los recursos humanos y financieros

D.1.1. Aumentar el número de socios hasta los 12.000

D.1.1.1. Diseñar y aplicar planes específicos para la captación de socios
D.1.1.2. Identificar público potencial y diseñar acciones concretas para su captación
D.1.1.3. Realizar campañas periódicas de recaptura de socios que se han dado de baja

D.1.1.4. Mejorar los mecanismos de publicidad
D.1.1.5. Entrenar a personal y voluntarios para la captación y relación con los nuevos socios
D.1.1.6. Mejorar el plan de actividades para socios y difundirlo más D.1.1.7. Establecer una nueva base de datos de socios y potenciales más moderna que permita mejores análisis y segmentarla

D.1.2. Potenciar y mejorar la captación de fondos de empresas y particulares

D.1.2.1. Actualizar la cuota de socio cada dos años
D.1.2.2. Establecer pagos trimestrales y cuotas voluntarias más elevadas
D.1.2.3. Realizar captaciones de fondos específicas para campañas concretas entre socios y público en general con periodicidad semestral o superior
D.1.2.4. Diseñar un programa de legados y herencias
D.1.2.5. Redactar un código ético para el acuerdo económico con empresas privadas
D.1.2.6. Crear una base de datos de empresas susceptibles de colaborar con SEO/BirdLife y establecer una estrategia de aproximación a posibles nuevas empresas colaboradoras
D.1.2.7. Preparar propuestas de patrocinio para campañas u otras actividades carentes de financiación alternativa
D.1.2.8. Buscar acuerdos con empresas que puedan suministrar materiales necesarios para SEO/BirdLife: ropa, vehículos, ordenadores, óptica...
D.1.2.9. Mantener y mejorar el sistema de venta de productos para socios por catálogo
D.1.2.10. Captar nuevos anunciantes para La Garcilla

D.1.3 Obtener recursos públicos para llevar a cabo proyectos de investigación, conservación y educación ambiental

D.1.3.1. Preparar propuestas de financiación de proyectos y campañas para su subvención u otras modalidades de financiación pública
D.1.3.2. Participar en los concursos públicos en los que se contraten servicios coincidentes con los objetivos de SEO/BirdLife
D.1.3.3. Promover un sistema de subvenciones al funcionamiento de las ONGs ambientales semejante al existente en la UE, y especialmente el acceso a los fondos del IRPF

D.1.4. Mejorar la implantación territorial y la estructura interna

D.1.4.1. Afianzar el nuevo organigrama interno, priorizando las vacantes
D.1.4.2. Organizar un área de recursos humanos y poner en marcha un plan de formación de personal
D.1.4.3. Redactar una guía operativa para las delegaciones territoriales
D.1.4.4. Consolidar una delegación territorial en Extremadura y explorar las posibilidades de otras CCAA: Asturias, Baleares, Galicia...
D.1.4.5. Mejorar el contacto entre delegaciones y socios mediante la publicación de boletines electrónicos de periodicidad al menos trimestral
D.1.4.6. Aprovechar mejor el potencial de la Junta Directiva
D.1.4.7. Convertir las Asambleas Generales en auténticos eventos sociales

D.2. Difundir los conocimientos, mensajes y acciones sobre la conservación de las aves

D.2.1. Favorecer el conocimiento sobre las aves en España

D.2.1.1.Consolidar a La Garcilla como primera y mejor revista popular de ornitología en España, manteniendo su periodicidad trimestral y mejorando su difusión especialmente entre bibliotecas, administraciones, empresas y medios de comunicación
D.2.1.2. Estudiar la elaboración de una separata de La Garcilla con resúmenes en inglés, para público angloparlante
D.2.1.3. Experimentar la venta de suscripciones de La Garcilla (nuevos socios) en establecimientos especializados ("packs" de suscripción tipo RSPB)

D.2.1.4. Apoyar al equipo editorial de Ardeola en todo lo necesario para mantener la periodicidad y calidad actuales de la revista y su página web
D.2.1.5. Publicar en formato digital (CDRom) toda la colección de Ardeola (desde el primer número de 1954)
D.2.1.6. Crear un Boletín Electrónico para socios con periodicidad mensual o inferior que pueda llegar a sustituir a las circulares impresas a medio o largo plazo (5-10 años)
D.2.1.7. Mejorar y ajustar de forma realista la periodicidad y los contenidos de la Revista de Anillamiento a las necesidades del colectivo de anilladores
D.2.1.8. Publicar cada año la Memoria Anual de SEO/BirdLife en julio y difundirla entre administraciones y empresas patrocinadoras
D.2.1.9. Mantener AvesForum como canal electrónico de comunicación entre los socios aumentando la participación del *staff* y los socios
D.2.1.10. Mantener y mejorar la biblioteca
D.2.1.11. Celebrar un Congreso Español de Ornitología cada dos años
D.2.1.12. Mantener un sistema de pequeñas becas para investigadores noveles
D.2.1.13. Proponer al IOC celebrar un Congreso Internacional de Ornitología en España

D.2.2. Consolidar www.seo.org como portal ornitológico de referencia en España

D.2.2.1. Creación de un gestor de contenidos para actualizar la web por parte de diversos usuarios e incorporar nuevas herramientas
D.2.2.2. Potenciar la actualización de campañas y noticias por parte de las distintas áreas de trabajo y delegaciones
D.2.2.3. Publicar en la web los resultados de estudios, censos, proyectos, etc..., así como documentos de conservación

D.2.3. Consolidar a SEO/BirdLife como principal fuente de información ornitológica para los medios de comunicación

D.2.3.1. Mantener la presencia en los medios mediante notas y ruedas de prensa
D.2.3.2. Organizar al menos un viaje al año para prensa especializada (o generalista)
D.2.3.3. Elaborar un protocolo de trabajo con los medios de comunicación para el personal de SEO/BirdLife y en particular los delegados territoriales y grupos locales
D.2.3.4. Consolidar y mejorar los medios del área de comunicación de SEO/BirdLife
D.2.3.5. Difundir resúmenes de prensa entre el personal clave de SEO/BirdLife
D.2.3.6. Realizar campañas de comunicación de proyectos concretos de SEO/BirdLife

D.3. Involucrar de forma activa a la población en la conservación de las aves y sus hábitats

D.3.1. Hacer de la Educación Ambiental una herramienta al servicio de la conservación de las aves y sus hábitats

D.3.1.1. Elaboración de una estrategia de Educación Ambiental en la que se incluya un apartado específico sobre voluntariado
D.3.1.2. Elaborar materiales educativos tipo: charlas, cuadernos de campo, cursos de iniciación a la ornitología, talleres educativos...
D.3.1.3. Establecer líneas de educación ambiental diferenciadas para jóvenes y adultos en las principales campañas de conservación relacionadas con ZEPA y/o especies amenazadas
D.3.1.4. Elaborar un programa de formación de monitores de educación ambiental
D.3.1.5. Analizar y diseñar una propuesta de Club Infantil de SEO/BirdLife con claros objetivos de concienciación y educación ambiental

D.3.2. Establecer un programa propio de voluntariado asociado a la conservación de especies y/o ZEPA prioritarias

D.3.2.1. Consensuar e implantar una metodología común para todos los equipos que trabajan en voluntariado (monitores, coordinadores, delegados, GG.LL.,...)
D.3.2.2. Elaborar un programa de formación de monitores de voluntariado

D.3.2.3. Consolidar el voluntariado de SEO/BirdLife en Parques Nacionales y otras redes de espacios protegidos
D.3.2.4. Diseñar programas de voluntariado en las reservas de SEO/BirdLife u otros espacios en los que se participe en la gestión
D.3.2.5. Participar en foros y congresos de voluntariado para estar a la vanguardia nacional e internacional
D.3.2.6. Diseñar programas de participación en el seguimiento de especies adecuados para el público en general
D.3.2.7. Afianzar y potenciar el voluntariado especializado en seguimiento de especies y espacios (Migres, Sacre, Paser, Noctua, IBA...).

D.3.3. Fortalecer la red de Grupos Locales

D.3.3.1. Mejorar la coordinación de los GGLL con las oficinas y entre sí
D.3.3.2. Potenciar el aumento de GGLL, apoyando las iniciativas de grupos de socios para constituirse.
D.3.3.3. Establecer protocolos para la elaboración de proyectos por parte de los GG.LL
D.3.3.4. Integrar mejor a los GGLL en las actividades, proyectos y campañas de la organización
D.3.3.5. Realizar reuniones periódicas de GG.LL

D.4. Cooperar con gentes de otros países para contribuir a la conservación de las aves, particularmente en Europa, Latinoamérica y el Norte de África

D.4.1. Contribuir activamente al desarrollo de la estrategia mundial de BirdLife International

D.4.1.1. Participar activamente en el desarrollo del Programa Europeo de BirdLife
D.4.1.2. Promover las prioridades de BirdLife International entre las empresas y administraciones españolas, especialmente en la Agencia Española de Cooperación Internacional
D.4.1.3. Identificar posibles fuentes de financiación para proyectos internacionales de conservación y desarrollo

D.4.2. Conseguir una representación permanente de BirdLife en Marruecos

D.4.2.1. Crear las condiciones para llegar a establecer una ONG susceptible de ser el partner de BirdLife en Marruecos
D.4.2.2. Buscar financiación y contratar a una persona responsable de Educación Ambiental y concienciación Pública, que profundice la labor de divulgación de la conservación de las aves y sus hábitats en el país

D.4.3. Apoyar y participar en la ejecución del programa de BirdLife International en Latinoamérica, especialmente en el programa de áreas importantes

D.4.3.1. Continuar el apoyo y colaboración con Aves Argentinas
D.4.3.2. Explorar y seleccionar un partner latinoamericano (aparte del argentino) que pueda ser considerado socio estratégico de SEO/BirdLife en el continente, e iniciar una nueva línea de colaboración
D.4.3.3. Facilitar la participación de los partners mediterráneos y latinoamericanos en el Programa de Conservación de Aves Marinas de BirdLife International

D.4.4. Contribuir a una aportación significativa de España a la conservación de la biodiversidad mundial

D.4.4.1. Participar en la medida de lo posible en el desarrollo y aplicación de los convenios de Berna, Bonn, Ramsar, Washington y Barcelona
D.4.4.2. Intervenir en caso de conflictos ambientales de empresas españolas en terceros países
D.4.4.3. Ingresar en la UICN en condiciones favorables